



Ayuntamiento de La Unión de Campos
Plaza Mayor, s/n
47670 Valladolid

Expediente nº: 41/2024
Pliego de Prescripciones Técnicas
Procedimiento: Contrato de Concesión de Servicios de Bar en Terreno Público
Asunto:
Documento firmado por: El Alcalde

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BAR EN TERRENO PÚBLICO

CLÁUSULA PRIMERA. Objeto

1.1 Descripción

El presente pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas que van a regir la adjudicación de la contratación de:

La explotación del servicio de bar-ubicados en el siguiente terreno municipal:
— Plaza La Laguna (La Unión de Campos)

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de concesión de servicios, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato

Lote	Descripción
-------------	--------------------





Ayuntamiento de La Unión de Campos
Plaza Mayor, s/n
47670 Valladolid

1	Servicios de bar en Plaza La Laguna (La Unión de Campos)
---	--

CLÁUSULA SEGUNDA. Descripción de las Instalaciones

La instalación objeto de la concesión, será de La Plaza La Laguna de la Unión de Campos durante las fiestas patronales de los días 14 y 15 de junio de 2024

CLÁUSULA TERCERA. Horarios y Períodos de Prestación del Servicio

Los horarios y períodos mínimos de apertura y cierre del bar serán los siguientes:

- Día 14 de junio de 2024 desde las 22:00 horas
- Día 15 de junio de 2024 desde las 13:00 horas hasta las 05:00 horas

Sin perjuicio de los horarios mínimos de funcionamiento indicados anteriormente, el concesionario podrá ampliar los mismos, respetando, en todo caso los horarios de funcionamiento previstos en la legislación.

CLÁUSULA CUARTA Criterios de Adjudicación

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 1.000 €

A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

- Oferta económica: 70 puntos (70%)





Ayuntamiento de La Unión de Campos
Plaza Mayor, s/n
47670 Valladolid

Se otorgará la puntuación máxima (70 puntos) a la oferta que ofrezca un canon más alto.

Será rechazada toda oferta que se presente por debajo del presupuesto base de licitación.

- Mejoras de animación: 30 puntos (30%)

En este apartado se valorarán las mejoras de animación a la fiesta a realizar por el concesionario

CLÁUSULA QUINTA. Obligaciones Generales

Además de las obligaciones generales derivadas del régimen jurídico del contrato son obligaciones del concesionario las siguientes:

- Llevar directamente la explotación de la barra del bar objeto del presente contrato, no pudiendo subarrendar ni ceder la explotación.
- El concesionario debe tener un seguro que comprenda tanto los daños al dominio público como a particulares
- El concesionario está obligado a poseer todas las licencias y autorizaciones establecidas por la legislación aplicable que resulten precisas para la ejecución del contrato.
- La concesión será a riesgo y ventura del concesionario por lo que no será procedente ningún tipo de indemnización por causas adversas que hagan disminuir la afluencia de usuarios a las instalaciones públicas.

CLÁUSULA SEXTA. Obligaciones Específicas

- Equipamiento de mobiliario.
El concesionario deberá aportar aquellos equipamientos, mobiliario, menaje, decoración, etc. necesarios para el correcto funcionamiento del servicio de bar.
- Venta y suministro de alcohol y tabaco
Queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas y tabaco a menores.





Ayuntamiento de La Unión de Campos
Plaza Mayor, s/n
47670 Valladolid

CLÁUSULA SEPTIMA Presentación de ofertas y documentación.

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna.

Cada licitador no podrá presentar más de una oferta.

Lugar y plazo de presentación de ofertas

Opción A: Presentación Electrónica

Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas de forma electrónica a través de La Sede electrónica del Ayuntamiento de La Unión de Campos: "launiondecampos.sedelectronica.es"

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentarán, dentro del plazo de 7 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante o la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA,

La oferta electrónica y cualquier otro documento que la acompañe deberán estar firmados electrónicamente por alguno de los sistemas de firma admitidos por el artículo 10 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Opción B: Presentación Manual

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento con domicilio en Plza. Mayor, Nº1 de LA UNION DE CAMPOS , en horario de 10 a 14 los lunes, martes y jueves, dentro del plazo de 7 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante, tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.





Ayuntamiento de La Unión de Campos
Plaza Mayor, s/n
47670 Valladolid

Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

— Oferta económica.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

« _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad _____, con NIF n.º _____, enterado del expediente para el arrendamiento del bien inmueble

_____ mediante concurso anunciado en el perfil de contratante o tablón de anuncios de la localidad, y publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID (B.O.P), hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando por el bien la cantidad de _____ euros.

En _____, a ___ de _____ de 2024 .

Firma del candidato,

Fdo.: _____ ».

CLÁUSULA OCTAVA .Apertura de Ofertas

Se procederá a su apertura al día siguiente de finalizar el plazo de presentación. Notificándose fehacientemente al adjudicatario, que procederá a hacer el ingreso en el que se adjudicó en el plazo de 2 días en la cuenta corriente del Ayuntamiento: ES09 2103 4391 7200 3205 3901

CLÁUSULA NOVENA .Formalización del contrato

La formalización del contrato en documento administrativo se efectuará al día siguiente de la notificación al adjudicatario.





Ayuntamiento de La Unión de Campos
Plaza Mayor, s/n
47670 Valladolid

En La Unión de Campos a 17 de Mayo de 2024

ALCALDE PRESIDENTE

Fdo: Jesús Angel Farto Rubio

